

## NOTA INFORMATIVA SOBRE LAS VENTAJAS DE ESTAR AFILIADO A GESTHA

La identificación con la causa sindical es una cuestión de valores. Representa una actitud ante los conflictos que necesariamente surgen en el desarrollo de nuestra actividad profesional y una voluntad activa de solucionar los problemas propios y ajenos en el ámbito personal y laboral. Es en ese punto, en el que se trascienden las necesidades particulares para abarcar las demandas generales, en el que cobra sentido la afiliación sindical. Por eso, el sindicalismo siempre ha ido asociado al compañerismo como máxima expresión de éste.

En el ámbito de la Agencia Tributaria, así como en el Ministerio, GESTHA representa, sobre todo, los intereses de los funcionarios de los Cuerpos Técnicos de Hacienda, Contabilidad y Auditoría y Catastro. Es un sindicato joven, en el que sin embargo y en poco tiempo, muchos compañeros han depositado su confianza. Así, en las últimas elecciones GESTHA fue el sindicato más votado en ambos ámbitos, AEAT y Ministerio. Este hecho no ha sido fruto de la casualidad, sino que responde al hecho de que en GESTHA sintonizamos plenamente con las reivindicaciones y anhelos de los funcionarios de los Cuerpos Técnicos, a los que todos pertenecemos.

En GESTHA somos conscientes de la responsabilidad que asumimos ofreciéndote la mejor representación posible. Nos queda mucho camino por delante y tú tienes la oportunidad de participar con nosotros, de forma activa, en los sacrificios y en los logros que se deriven de esta carrera.

El proceso de afiliación no puede ser más sencillo.

La cuota de afiliación a GESTHA es de 8 euros al mes (deducibles en el IRPF). El pago de la cuota puede realizarse mensualmente con descuento en la nómina o semestralmente a través de banco, siendo en este caso necesario consignar el número de cuenta del banco (IBAN) en la ficha de afiliación. Dada su mayor flexibilidad, la facilidad de gestión, y la ausencia de comisiones, **recomendamos la opción de nómina**. También os podéis afiliar en el Ministerio pagando una única cuota anual a través de vuestro Banco. Para esta opción llamar al teléfono 91.536.74.28.

GESTHA ha suscrito acuerdos con las Asociaciones Profesionales de Gestión, Recaudación, Contabilidad y Aduanas, de forma que se puede simultanear la condición de asociado y afiliado a GESTHA, con todos los derechos, pagando una única cuota.

### Estos son los servicios más importantes que ofrece GESTHA a sus afiliados

- **Intervención en la adopción de decisiones:** Derecho al voto en los Congresos de GESTHA.
- **Participación en el sindicato:** Los afiliados son miembros elegibles a la Comisión ejecutiva y al Consejo de GESTHA.
- **Defensa** del afiliado en las **Comisiones de Valoración de los Concursos**.
- **Defensa** del afiliado en problemas de **Salud Laboral**.
- **Asistencia Jurídica.** El Sindicato pone a disposición de sus afiliados un servicio jurídico gratuito para la atención de cualquier duda sobre nuestros derechos laborales. Además, en caso de reclamación judicial, los afiliados son asistidos por un despacho profesional de abogados especializados a precio reducido.
- **Seguro colectivo** contratado por Gestha **para cubrir los descuentos en nómina** producidos por razón de enfermedad o accidente, en el que Gestha es el tomador haciéndose cargo del

pago de la prima. De este modo hemos conseguido unas mejores condiciones económicas y de contratación. CON UN SOLO DÍA al año de siniestralidad, la indemnización a percibir casi supera la prima pagada, con DOS la supera y con TRES compensa el coste de la cuota anual de afiliación.

- **Convenio con el Grupo CTO**, por el cual, todos los afiliados a Gestha y sus familiares hasta el 2º grado, tienen un **descuento del 20%** en todos los cursos presenciales y on-line así como en los temarios correspondientes, siendo requisito imprescindible para acceder a dicho beneficio que cada afiliado acredite al momento de matricularse su condición de afiliado a GESTHA o familiar de afiliado hasta el segundo grado, así como estar al corriente del pago de las cuotas sindicales.
  
- **Acceso al área restringida** de afiliados de la página web de GESTHA ([www.gestha.es](http://www.gestha.es)), desde donde:
  - Se ofrece toda la información actualizada de interés para los funcionarios del Cuerpo Técnico (legislación, Concursos, sentencias judiciales, etc.).
  - Se posibilita la intercomunicación entre los compañeros afiliados a través de las opciones de Permutas y Anuncios, y Mensajes.
  - Se permite al afiliado la participación activa en la estrategia sindical de GESTHA a través de Encuestas.

Te adjuntamos el modelo de afiliación por si decides unirme a nosotros.

GESTHA 2016



**SOLICITUD DE AFILIACIÓN**  
(Remitir por fax al Nº 914251835)

- ALTA  
 MODIFICACION DE DATOS

**DATOS PERSONALES**

DNI \_\_\_\_\_  
Apellidos y Nombre \_\_\_\_\_  
Fecha de nacimiento \_\_\_\_\_  
Dirección de notificaciones \_\_\_\_\_  
C.P. \_\_\_\_\_ Municipio \_\_\_\_\_ Provincia \_\_\_\_\_  
Teléfono \_\_\_\_\_ e-mail \_\_\_\_\_

**DATOS PROFESIONALES**

Organismo \_\_\_\_\_ Centro de Trabajo \_\_\_\_\_  
Dirección \_\_\_\_\_  
C.P. \_\_\_\_\_ Municipio \_\_\_\_\_ Provincia \_\_\_\_\_  
Área (en la AEAT) \_\_\_\_\_ Nivel de Destino \_\_\_\_\_  
Cuerpo al que pertenece \_\_\_\_\_  
Asociación a la que pertenece \_\_\_\_\_

**FORMA DE PAGO**

- POR NÓMINA (MENSUAL)       POR BANCO (SEMESTRAL)

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Firma:



Sr. Habilitado del Ministerio de \_\_\_\_\_ o de la AEAT (Provincia) \_\_\_\_\_ le ruego que con cargo a mi nómina, se atiendan las cuotas sindicales que a mi nombre presente el sindicato de Técnicos de Hacienda (GESTHA).

Apellidos, Nombre y NRP \_\_\_\_\_

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Firma:



**ORDEN DE DOMICILIACIÓN BANCARIA DE RECIBO**

SR. Director, le ruego que con cargo a mi cuenta, se atiendan las cuotas que a mi nombre presente el sindicato de técnicos del Ministerio de Hacienda (GESTHA).

Nombre del Banco \_\_\_\_\_ C.C.C. \_\_\_\_\_

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Nombre y firma: